

Panamá, 6 de noviembre de 2020

Señores
Superintendencia de Mercado de Valores
Panamá, Rep. de Panamá
Presente

Estimados Señores:

Siguiendo el proceso establecido en el Prospecto Informativo, le hacemos llegar al Suplemento de la oferta pública de una de las series del Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables de Corporación de Finanzas del País, S.A., sin vencimiento establecido, con un valor nominal de hasta Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00), autorizada mediante Resolución mediante Resolución SMV No.13-12 del 23 de enero de 2012, y sin registro de modificación a los términos y condiciones de la misma. Se modifica la nomenclatura de la serie.

B. Términos y Condiciones de la Serie:

| | |
|--|--|
| Serie: | BT |
| Monto: | US\$1,500,000.00 |
| Tasa de Interés: | Tasa de interés fija de 6.00% |
| Base de Cálculo: | Días calendario/360 |
| Plazo de la Serie: | Trescientos sesenta (360) días. |
| Fecha de Oferta: | 12 de noviembre de 2020 |
| Fecha de Emisión: | 16 de noviembre de 2020 |
| Fecha de Vencimiento: | 7 de noviembre de 2021 |
| Periodo y Fecha de Pago de Interés: | Mensualmente, los días quince (15) de cada mes, hasta la Fecha de Vencimiento. La primera fecha de pago es el 15 de diciembre de 2020. |

Forma y Fecha de Pago de Capital: Al vencimiento

Redención Anticipada: El Emisor podrá, con la debida aprobación del Agente de Pago, Registro y Transferencia, redimir completamente la Emisión si un cambio en materia fiscal afecta adversamente sus perspectivas. Dicha redención deberá ser por el monto total de la Emisión, y se deberá anunciar al público inversionista con al menos 15 días calendario de anticipación y deberá ser realizada en una Fecha de Pago. No aplicará ninguna penalidad, a menos que sea expresamente exigida por la ley.

Descripción de las Garantías: No está garantizada

Fecha de Impresión: 6 de noviembre de 2020

C. Información Adicional:

Uso de los Fondos: El Emisor utilizará los fondos para cancelar obligaciones o deudas generadoras de intereses, en atención a las condiciones de negocios y necesidades financieras de la empresa.

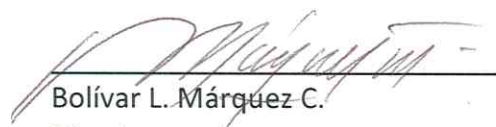
Nombre de la Calificadora: Pacific Credit Rating

Calificación Otorgada a la Emisión: PA2+

Agradeciendo la atención brindada a la presente,

Atentamente,

CORPORACIÓN DE FINANZAS DEL PAÍS, S.A.


Bolívar L. Márquez C.
Director

